

## Unidad de gestión y atención al lesionado de tráfico: Información para el lesionado

El Hospital Quirónsalud A Coruña cuenta con un servicio integral y personalizado para la atención de todas aquellas personas que hayan sufrido un accidente de tráfico. Para garantizar una correcta recuperación, contamos con un equipo multidisciplinar formado por especialistas con gran experiencia en el diagnóstico y seguimiento de las lesiones sufridas.

En el diagnóstico y tratamiento de su proceso podrán intervenir diferentes especialistas en traumatología, rehabilitación, neurología, neurocirugía, cirugía plástica, cirugía torácica, otorrinolaringología, cirugía vascular, psiquiatría, psicología y medicina interna entre otros. Así mismo, se le realizarán todas las pruebas diagnósticas necesarias (radiología convencional, resonancia magnética, TAC, ecografía, análisis clínicos,...), y se llevarán a cabo los tratamientos indicados en cada caso.

De este modo ante un accidente de tráfico, el Hospital Quirónsalud A Coruña le ofrece la mejor atención sanitaria para una pronta recuperación. Así mismo, el Hospital Quirónsalud A Coruña se encarga de realizar los trámites necesarios con su compañía de seguros para su comodidad.

El Hospital Quirónsalud A Coruña está adherido al convenio UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras), a través del cual se ofrece un servicio de atención específico para el tratamiento médico gratuito, seguimiento y asesoramiento personal del paciente que ha sufrido un accidente de tráfico.

### Quirónsalud, la salud persona a persona.

Más de 80 hospitales, institutos y centros médicos dedicados a tu salud en 13 regiones:  
Andalucía | Aragón | Baleares | Canarias | Castilla La Mancha | Cataluña | Comunidad Valenciana | Extremadura | Galicia | Madrid | Murcia | Navarra | País Vasco

quironsalud.es



Hospital  
**quirónsalud**  
A Coruña

Hospital Quirónsalud A Coruña  
C/ Londres, 2  
15009 A Coruña  
Unidad de gestión y atención al  
lesionado de tráfico  
**981 219 800**  
traficos.aco@quironsalud.es



Tráficos

## Unidad de gestión y atención al lesionado de tráfico: Información para el lesionado

Hospital **quirónsalud**  
A Coruña

## ¿Qué casos pueden ser atendidos en esta unidad?

- Los conductores de un vehículo, con posesión de seguro obligatorio en vigor, que haya colisionado con otro vehículo.
- Los ocupantes de un vehículo a motor (coche, motocicleta, autobús) que hayan sufrido una colisión, vuelco, frenazo o caída.
- Los peatones tanto a pie como en bicicleta que hayan sufrido un atropello.

Aquellos conductores que sufran un accidente con salida de vía quedan excluidos del convenio de tráfico, en este caso, consulte con la aseguradora las condiciones de su póliza.



## ¿Cómo actuar en caso de accidente?

Las lesiones de tráfico deben ser tratadas de forma precoz y exhaustiva para evitar secuelas posteriores.

- Si necesita atención urgente debe acudir directamente al Servicio de Urgencias del Hospital Quirónsalud A Coruña e indicar que ha sufrido un accidente de tráfico. En un máximo de 7 días debe comunicar el siniestro a su compañía.
- Deberá traer consigo el parte del accidente, así como su póliza de seguros. La Unidad de Gestión y Asistencia al lesionado de tráfico del hospital se pondrá en contacto directamente con la compañía de seguros, para gestionar todos los trámites administrativos.
- Si no necesita asistencia urgente o ha sido atendido en otro hospital, puede ponerse en contacto directamente con la Unidad de Gestión y Asistencia a Lesionados de Tráfico del Hospital Quirónsalud A Coruña para pedir consulta con el Servicio de traumatología y gestión del tratamiento en el teléfono 981 219 800.
- Hospital Quirónsalud A Coruña ha habilitado un correo electrónico directo a la Unidad de tráfico para que usted pueda solicitar toda la información necesaria en caso de haber sufrido un accidente. Escribanos a [traficos.aco@quironsalud.es](mailto:traficos.aco@quironsalud.es), estaremos a su entera disposición. Olvide los trámites administrativos, el hospital realizará las gestiones necesarias con su compañía de seguros.

## Nuestros servicios incluyen, y a los que cualquier accidentado tiene derecho:

- Urgencias 24 horas los 365 días del año, incluyendo atención de especialista en traumatología, cirugía general y neurocirugía entre otros.
- Pruebas diagnósticas con equipos de última generación.
- Servicio de hospitalización e intervenciones quirúrgicas.
- Consulta con los especialistas necesarios para el tratamiento de lesiones.
- Tratamiento específico de fisioterapia para lesionados por accidentes de tráfico.
- Al finalizar su tratamiento recibirá un informe completo sobre el proceso de recuperación del accidentado, desde el inicio al fin del mismo.

## Conozca sus derechos como lesionado de tráfico

- La ley permite al lesionado ir al centro que libremente escoja, son las compañías de seguro las que se hacen cargo de todos los costes de su asistencia sanitaria, según las condiciones de la póliza contratada, y estas no pueden imponer los centros ni los profesionales para la atención, diagnóstico, pruebas y tratamientos para las lesiones.
- Los servicios de transporte sanitario urgente deben cumplir los deseos de los lesionados sobre la elección de médico y centro sanitario.
- Las aseguradoras deben resarcir los gastos de asistencia sanitaria y el importe de las prótesis, órtesis, ayudas técnicas, rehabilitación y productos de apoyo para la autonomía personal que, por prescripción facultativa, necesite el lesionado hasta el final del proceso curativo.
- Las aseguradoras deben asumir los gastos por los desplazamientos del lesionado para recibir la asistencia sanitaria para la curación de sus lesiones temporales.

